

Podemos en Andalucía acata la decisión de Madrid y se conforma sin “subgrupo”

LA OTRA ANDALUCIA :: 03/08/2016

Tampoco su portavoz podrá tener potestad para dar ruedas de prensa en el Congreso de los Diputados

El Consejo de Coordinación Andaluz (CCA) de Podemos se ha reunido este lunes para estudiar la crisis originada a raíz de la respuesta que le dio el Consejo de Coordinación Estatal (CCE) a su petición de un subgrupo para sus 11 escaños en el Congreso de los Diputados, con bancada y portavocía propias incluidas. Y es que mientras desde la dirección regional se esfuerzan en trasladar que se ha conseguido mucho -e insisten en que sí tienen un subgrupo como tal- son muchos los que ha leído la respuesta del CCE donde queda claro que ese estatus sólo se ha otorgado a las delegaciones de Cataluña y Galicia, y se daría igualmente a los valencianos en caso de que la hubiera pedido.

De este modo, en el escrito remitido a Podemos de Andalucía, la dirección estatal recuerda que concurrieron en todo el país como Unidos Podemos en coalición con IU, mientras que en Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana hubo acuerdos para conformación de confluencias, con En Comú Podem, En Marea y A la Valenciana, respectivamente. “Podemos está obligado a cumplir los acuerdos suscritos con las formaciones hermanas y es nuestra voluntad seguir haciéndolo”, reza el escrito en respuesta a la demanda de Andalucía, idéntico al enviado a los vascos, que pedían lo mismo. En este sentido, el CCE expresa que “la organización de subgrupos (...) responde a los compromisos asumidos” con estas organizaciones con las que se presentaron “en confluencia, tal y como se deriva de los acuerdos”.

En este contexto, el CCA ha acordado este lunes por unanimidad el compromiso de trabajar por conseguir “mayores cotas de autonomía y protagonismo” desde el Congreso de los Diputados, en función del peso demográfico de la comunidad autónoma y su consideración de nacionalidad histórica. En un comunicado, la formación ha insistido en que sus diputados tienen “bancada propia y portavocía como subgrupo” dentro del grupo confederal (Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea), lo que consideran como “un avance” respecto a lo logrado la legislatura pasada. En realidad, nombrarán en septiembre un portavoz como interlocutor para los medios de comunicación -no uno conforme a la reglamentación de la Cámara Baja- y podrán sentarse juntos.

“Ello permitirá poner sobre la mesa asuntos que entendemos fundamentales para una comunidad autónoma de la importancia poblacional e histórica de Andalucía teniendo en cuenta que arrastramos reivindicaciones y una situación de subalternidad y dependencia que debemos superar como pueblo”, sostiene el escrito que insiste en la línea de las declaraciones de la secretaria general de Podemos en Andalucía de que han logrado esta visibilidad en el Congreso de los Diputados para los 11 escaños obtenidos, lo que los coloca como los segundos por detrás de Cataluña (12). No entran a analizar que en el escrito del CCE se remarca que la consideración de subgrupo y sus prerrogativas son exclusivamente

para las confluencias.

Entre los asuntos que quieren priorizar en esa agenda desde el sur citan la defensa de Doñana, la necesidad de una renta agraria no dependiente de las peonadas, la exigencia de suficiencia financiera para poder desarrollar las competencias del Estatuto de Autonomía y la de superar la deficiencia en materia de infraestructuras y comunicaciones para Andalucía. Con ello, el equipo de Teresa Rodríguez intenta acallar las críticas y centrarse en el objetivo con el que solicitaron este tratamiento. De hecho, hay quien entiende en la dirección regional que con ello se frena también el interés de algunos por ejercer un contrapeso desde el Congreso de los Diputados en ese pulso que mantienen errejonistas y pablistas en el seno de la formación.

Se da la circunstancia también de que para algunos en Podemos la categoría debería corresponder con la nacionalidad histórica -en este caso para Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco que son las cuatro reconocidas- mientras que otros, especialmente la dirección estatal, creen que este tratamiento responde a una cuestión pragmática por los acuerdos en varios territorios para concurrir a las elecciones generales. De fondo late también el tira y afloja entre los que quieren más descentralización y los que se aferran al centralismo.

¿Qué es un subgrupo?

Desde distintos frentes ha comenzado a hacerse palpable cierta contestación. Por un lado, Iniciativa por Andalucía ha iniciado una campaña de firmas para que Unidos Podemos por Andalucía tenga subgrupo “lo más pronto posible” de la misma forma “que se ha hecho con los compañeros de Cataluña y Galicia”.

Por otro, la corriente Desde Andalucía Podemos, que ha emitido un comunicado criticando la “falta de sinceridad de algunos miembros de la dirección regional” y calificando de “burla” el mensaje que han ofrecido tras la reunión del CCA de que es “un logro”. Y para ello, enumeran las diferencias de lo concedido a los diputados por Andalucía con respecto a catalanes y gallegos ya que no tendrán subgrupo, lo que conllevaría presencia autónoma en la coordinación del grupo confederal, recursos propios, portavocía adjunta en la Junta de Portavoces y bancada con turnos en debates trascendentes como la investidura o los presupuestos.

Tampoco su portavoz podrá tener potestad para dar ruedas de prensa en el Congreso de los Diputados para los medios de comunicación nacionales o trasladar la opinión del territorio de forma autónoma. En opinión de estos críticos, el “jolgorio” con el que ha sido acogida la respuesta del CCE a su demanda es una prueba de la “subordinación” de la dirección regional.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/podemos-en-andalucia-acata-la